Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
LA MACARENA META

Radicado No.	503504089001 2015 00385 00
Demandante:	Banco Agrario de Colombia
Proceso:	Ejecutivo Singular
Demandado:	Andrés Monroy Polanía

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA MACARENA META, tres (03) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Teniendo en cuenta lo solicitado por el doctor William Camilo Guatibonza Moreno Profesional Universitario de Cartera de la Regional Bogotá en escrito radicado ante este juzgado el 25 de noviembre de 2020, donde informa que la orden de pago de los títulos sean expedida a favor del Banco Agrario de Colombia, toda vez que los anteriores no se cobraron por estar emitidos a nombre de persona distinta al demandante. En consecuencia, se dispone a acceder a lo solicitado por el funcionario peticionario, ordenando el pago de los depósitos judiciales que se relacionan a continuación y que se encuentran depositados a favor del banco agrario de Colombia S.A., con NIT No. 800.073.800-8, como demandante dentro del proceso ejecutivo singular de mínima cuantía No. 503504089001 2015 00385 00, siendo demandado el señor Andrés Monroy Polanía. Entréguese la orden de pago a la persona aquí autorizada.

Fecha	Título No.	Valor
Oct.18/2016	445190000000572	236.645.oo
Nov.11/2016	445190000000580	236.645.oo
Nov.23/2016	445190000000582	236.645.oo
Dic. 22/2016	445190000000587	236.401.oo
Ene.10/2017	445190000000590	236.307.oo
Feb. 14/2017	445190000000594	116.307.oo
Mar. 10/2017	445190000000597	256.307.oo
Abr. 20/2017	445190000000602	256.307.oo

Líbrense los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE:

RAFAEL IGNACIO NEIRA PEÑARETE
Juez